

VIVIENDA MUNICIPIOS

Alcobendas abre el plazo de solicitud para 39 viviendas públicas de alquiler

Alcobendas, 28 abr (EFE).- El Ayuntamiento de Alcobendas abrirá el 1 de mayo el plazo para solicitar una de las 39 viviendas de protección pública que se están construyendo en la avenida de España y que se ofrecerán en régimen de alquiler.

Los pisos, edificados en el solar de la antigua Universidad Popular de Alcobendas (UPA), tienen garaje y trastero; hay cuatro viviendas de un dormitorio, 23 de dos dormitorios y 12 de tres, detalla el Consistorio en una nota.

La promoción contará con dos pisos adaptados para personas con movilidad reducida y, además, se ofrecerán otros dos para solicitantes inscritos en asociaciones ubicadas en Alcobendas que desarrollen programas de independencia y autonomía de personas con discapacidad intelectual.

Para optar a uno de estos pisos es necesario estar inscrito en el registro de solicitantes de vivienda de la Empresa Municipal de la Vivienda (Emvialsa), tener más de 18 años, estar empadronado en Alcobendas desde hace al menos tres años y no tener vivienda en propiedad.

Las solicitudes se pueden presentar desde el 1 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2023, en la web o en la oficina de Emvialsa, para que en el futuro se realice un sorteo ante notario para nombrar a los beneficiarios.